

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 22 de junio 2015

El informe de los cinco presidentes presenta un plan para reforzar la Unión Económica y Monetaria europea a partir del 1 de julio de 2015

Hoy, los cinco presidentes –el presidente de la Comisión Europea, **Jean-Claude Juncker**, el presidente de la Cumbre del Euro, **Donald Tusk**, el presidente del Eurogrupo, **Jeroen Dijsselbloem**, el presidente del Banco Central Europeo, **Mario Draghi**, y el presidente del Parlamento Europeo, **Martin Schulz**– han hecho público un plan ambicioso para profundizar en la Unión Económica y Monetaria (UEM) a partir del 1 de julio de 2015 y completarla en 2025 a más tardar. Para hacer realidad su idea de la futura UEM, han presentado medidas concretas que deberán ponerse en marcha en **tres etapas**: algunas de las medidas deben emprenderse en los próximos años, como la introducción de un **Sistema Europeo de Garantía de Depósitos**; otras van más lejos por lo que respecta a la soberanía de los Estados miembros del euro, como la creación de un **futuro Tesoro de la zona del euro**. Estas medidas forman parte de la idea de los cinco presidentes según la cual se debe pasar de un sistema de normas a un sistema basado en instituciones para que la UEM se asiente sobre una base sólida y transparente. Conseguir una Unión Económica y Monetaria más profunda y más justa es una de las 10 prioridades principales del presidente Juncker, expresadas en sus [orientaciones políticas](#).

El presidente **Juncker** ha señalado: *«El euro es una moneda compartida por 19 Estados miembros de la UE y más de 330 millones de ciudadanos. Es algo de lo que estar orgullosos. El euro protege a Europa. Pero también puede funcionar mejor. Nuestra Unión Económica y Monetaria sigue estando incompleta y prometí en el momento de asumir mi cargo que trabajaría para consolidar y complementar las medidas sin precedentes adoptadas durante la crisis con el propósito de aumentar su legitimidad democrática y hacerlas socialmente justas. Hoy, los cinco presidentes exponemos nuestra idea común. El mundo nos está mirando y quieren saber dónde vamos. Hoy dibujamos el camino de la integración monetaria y explicamos cómo llevarla a buen puerto».*

Valdis Dombrovskis, vicepresidente responsable del Euro y el Diálogo Social, ha declarado: *«La Unión Económica y Monetaria se ha reforzado en los últimos años, especialmente a la luz de la crisis económica y financiera.*

No obstante, sigue estando incompleta. El informe de hoy indica cómo puede reforzarse, por etapas, en los próximos años. Estamos dispuestos a presentar las propuestas concretas necesarias para convertir esta idea ambiciosa, pero pragmática, en realidad. Una UEM completa, sin embargo, no es un fin en sí mismo. Es un medio para contribuir a un mayor crecimiento, empleo y prosperidad para todos los ciudadanos, ahora y en el futuro».

A pesar de los progresos realizados en los últimos años, especialmente con la puesta en marcha de la Unión Bancaria, la UEM no está completa. Las divergencias en toda la zona del euro son significativas y la crisis de los últimos años ha puesto aún más de relieve las deficiencias existentes. Es evidente que con 18 millones de personas sin empleo y otras muchas expuestas al riesgo de exclusión social, queda aún mucho por hacer para convertir la zona del euro —la segunda mayor economía del mundo— en una estructura transparente y de gran solidez. Necesitamos un sistema duradero que se base en la legitimidad democrática y la justicia, y que contribuya a mayores niveles de crecimiento, empleo y prosperidad para todos los ciudadanos.

El informe presenta **tres diferentes etapas** para hacer realidad la idea de los cinco presidentes (véase el anexo 1):

- **Etapas 1, «Profundizar actuando» (del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017):** utilizar los instrumentos existentes y los tratados actuales para impulsar la competitividad y la convergencia estructural, poniendo en marcha políticas presupuestarias responsables a nivel nacional y de la zona del euro, para completar la Unión Financiera y mejorar la responsabilidad democrática.
- **Etapas 2, «Completar la UEM»:** se pondrán en marcha acciones de mayor alcance para que el proceso de convergencia sea más vinculante a través, por ejemplo, de un conjunto de parámetros de convergencia de naturaleza jurídica, así como un Tesoro de la zona del euro.
- **Etapas final (2025 a más tardar):** una vez que todas las medidas estén plenamente vigentes, una profunda y auténtica UEM debería ser un área de estabilidad y prosperidad para todos los ciudadanos de los Estados miembros de la UE que comparten la moneda única. También debería ser atractiva para los otros Estados miembros de la UE que deseen formar parte de ella.

Para preparar la **transición de la primera etapa a la segunda**, la Comisión presentará un **Libro Blanco en la primavera de 2017** en el que resumirá los siguientes pasos, incluidas las medidas jurídicas para completar la UEM en la segunda etapa. Se sigue así el modelo del Libro Blanco de Jacques Delors de 1985 que, mediante una serie de medidas y su calendario de aplicación correspondiente, allanó el camino para el Acta Única Europea, la base jurídica del proyecto del mercado único.

¿De qué trata concretamente el informe de los cinco presidentes?

1. Hacia una Unión Económica de convergencia, crecimiento y empleo

La Unión debe basarse en cuatro pilares: la creación de un **sistema de autoridades de competitividad de la zona del euro**; una aplicación reforzada del procedimiento de desequilibrio macroeconómico; un mayor énfasis en los resultados sociales y de empleo; y una mayor coordinación de las políticas económicas en un renovado Semestre Europeo (véase el anexo 2). Esto debería ponerse en práctica a corto plazo (primera etapa), de acuerdo con medidas prácticas y el método comunitario. A medio plazo (segunda etapa), el **proceso de convergencia debe hacerse más vinculante** mediante un conjunto de estándares comunes altos que se definirán en la legislación de la UE.

Autoridades de competitividad

Las "autoridades de competitividad" no tratarían de armonizar las prácticas e instituciones responsables de la determinación de los salarios en los diferentes países. Estos procedimientos varían considerablemente dentro de la UE y reflejan - lógicamente - las preferencias y las tradiciones jurídicas nacionales.

A partir de un modelo común, cada Estado miembro debería decidir sobre la configuración exacta de su "autoridad nacional de competitividad", que debería responder ante las autoridades democráticas pero funcionar de manera independiente. Los agentes nacionales, por ejemplo los interlocutores sociales, deben seguir desempeñando su función con arreglo a las prácticas establecidas en cada Estado miembro, pero deben utilizar las opiniones de las autoridades como orientación durante las negociaciones sobre fijación de salarios. Algunos Estados miembros, como los Países Bajos y Bélgica, ya cuentan con tales autoridades.

2. Hacia la Unión Financiera

La Unión Económica y la Unión Financiera son complementarias y se refuerzan mutuamente. El progreso en estos dos ámbitos debe ser una prioridad máxima en la etapa 1. Dado que la gran mayoría del dinero son depósitos bancarios, la moneda solo puede ser realmente única si la confianza en la seguridad de tales depósitos es la misma con independencia del Estado miembro en el que un banco opere. Esto exige una supervisión bancaria única, una resolución bancaria única y una garantía de depósitos única. Ya se ha logrado poner en marcha la supervisión bancaria única. Se ha acordado también un Mecanismo Único de Resolución con un Fondo Único de Resolución (que será operativo el 1 de enero de 2016). Como siguiente paso, los cinco presidentes proponen la puesta en marcha de un **Sistema Europeo de Garantía de Depósitos en la primera etapa**, que podría establecerse como un sistema de reaseguro a escala europea para los sistemas nacionales de garantía de depósitos.

3. Hacia la Unión Presupuestaria

Las políticas presupuestarias no sostenibles, además de poner en peligro la estabilidad de los precios en la Unión, son perjudiciales para la estabilidad financiera. A corto plazo (primera etapa), los cinco presidentes proponen la creación de un **Consejo Fiscal Europeo consultivo** que se encargaría de coordinar y complementar los consejos fiscales nacionales ya existentes (véase el anexo 3). Proporcionaría un análisis independiente, a nivel europeo, sobre el comportamiento de los presupuestos frente a los objetivos económicos establecidos en el marco de gobernanza presupuestaria de la UE. A largo plazo (segunda etapa), habría que establecer una **función común de estabilización macroeconómica** para hacer frente más eficazmente a las perturbaciones que no pueden ser gestionadas solamente a escala nacional. Amortiguaría mejor las grandes perturbaciones macroeconómicas y haría que la UEM fuera más resistente. Dicha función de estabilización podría basarse, en un primer momento, en el **Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas** al determinar un conjunto de fuentes de financiación y proyectos de inversión específicos de la zona del euro que se irían activando.

4. Reforzar la responsabilidad democrática, la legitimidad y las instituciones: de las normas a las instituciones

Una mayor responsabilidad e integración en la UE y la zona del euro significa una mayor interdependencia. También implica un mejor reparto de las nuevas competencias y una mayor transparencia sobre quién decide qué y cuándo. Es hora de revisar y consolidar nuestra estructura política: el informe propone una **mayor participación y un mayor control parlamentario** a escala nacional y europea, especialmente en lo que se refiere a las recomendaciones específicas por país, los programas nacionales de reforma y el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento. A corto plazo (primera etapa), la **UEM necesita una representación exterior única**, como ya se señalaba en las [orientaciones políticas](#) del presidente Juncker. [Actualmente, la UE y la zona del euro todavía no están representadas como una entidad única en las instituciones financieras internacionales, por ejemplo en el FMI. La UE no interviene con una sola voz, perdiendo así el peso político y económico que le correspondería. Los cinco presidentes también proponen reforzar el papel del Eurogrupo.](#) A corto plazo, esto puede requerir reforzar su Presidencia y los medios a su disposición. A largo plazo (segunda etapa), se podría considerar una presidencia a tiempo completo del Eurogrupo.

Por último, aunque los Estados miembros de la zona del euro seguirán decidiendo sobre fiscalidad y la asignación de los gastos presupuestarios de acuerdo con las opciones políticas nacionales, algunas decisiones deberán tomarse con mayor frecuencia de manera colectiva, al tiempo que se garantiza la responsabilidad y la legitimidad democrática. Un **futuro Tesoro de la zona del euro** podría ser el foro donde se tomarían esas decisiones colectivas.

5. La dimensión social de la UEM

Una de las principales enseñanzas de la crisis es que una «UEM triple A» debe combinar economías competitivas que sean capaces de innovar y prosperar en un mundo cada vez más globalizado, con un elevado nivel de cohesión social. Como dijo el presidente Juncker en el Parlamento Europeo tras su elección como Presidente de la Comisión: «*Quiero que Europa se preocupe por tener una triple A en cuestiones sociales, tanto como por tener una triple A en el aspecto económico y financiero*». Esto implica, en particular, que los mercados de trabajo y las redes de protección social deben funcionar bien y ser sostenibles en todos los Estados miembros de la zona del euro. Un mercado laboral más adecuado y mejores resultados sociales, así como la cohesión social, deben ser el núcleo del nuevo proceso de «convergencia hacia arriba» expuesta en el presente informe.

Próximos pasos: En el presente informe se han expuesto las principales medidas necesarias para completar la UEM, **a más tardar en 2025**. Las primeras iniciativas deben ponerlas en marcha las instituciones de la UE a partir del **1 de julio de 2015**. Para preparar la transición entre la primera y la segunda etapa, la Comisión, después de consultar a los presidentes de las demás instituciones de la UE, presentará un Libro Blanco en la **primavera de 2017**, en el que evaluará los progresos realizados en la primera etapa y señalará los próximos pasos. Analizará los requisitos jurídicos, políticos y económicos antes de tomar las medidas imprescindibles para completar la UEM en la segunda etapa, y utilizará también el trabajo de un **grupo consultivo de expertos**. La conversión del informe de los cinco presidentes en leyes e instituciones debe comenzar inmediatamente.

Antecedentes

La [Cumbre del Euro de octubre de 2014](#) destacó el hecho de que «una coordinación más estrecha de las políticas económicas es esencial para garantizar el correcto funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria». [Esas mismas conclusiones instaban a seguir trabajando «para definir mecanismos concretos que permitan reforzar la coordinación de las políticas económicas, la convergencia y la solidaridad» y «a preparar las próximas medidas para mejorar la gobernanza económica en la zona del euro».](#)

El presente informe se ha beneficiado de un intenso debate con los Estados miembros y la sociedad civil. Se basa en el informe «[Hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria](#)» (el denominado «informe de los cuatro presidentes») y sobre el «[Plan director para una Unión Económica y Monetaria profunda y auténtica](#)» de la Comisión de 2012, que siguen siendo referencias esenciales para la realización de la UEM.

Se hace eco de las deliberaciones y debates personales de los cinco presidentes y se centra en los países de la zona del euro, ya que comparten una moneda y se enfrentan a retos, intereses y responsabilidades comunes. El proceso hacia una Unión Económica y Monetaria más profunda está, no obstante, abierto a todos los miembros de la UE.

Para más información:

[El informe de los cinco presidentes](#) en todas las lenguas.

Nota de análisis de Jean-Claude Juncker, en estrecha cooperación con Donald Tusk, Jeroen Dijsselbloem y Mario Draghi «[Preparación de las próximas etapas para la mejora de la gobernanza económica en la zona del euro](#)»: http://ec.europa.eu/priorities/docs/analytical_note_es.pdf

[Orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea](#)

Nota estratégica del Centro Europeo de Estrategia Política (CEEP) «[La dimensión social de la Unión Económica y Monetaria](#)»

Nota estratégica del CEEP «[Pacto por el Euro Plus: cómo la integración en el marco de la UE puede dar un nuevo impulso a las reformas estructurales en la zona del euro](#)»

Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu - Tfno.: 91 423 80 21

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter:
http://twitter.com/Press_EC_Spain

Dimitri Barua

Departamento de Prensa
91 423 80 11 /696 59 15 36



Comisión Europea en España
Paseo de la Castellana 46
E-28046 Madrid

Twitter : @dimitribarua
<http://ec.europa.eu/spain>